

ciudadanos pobres”.

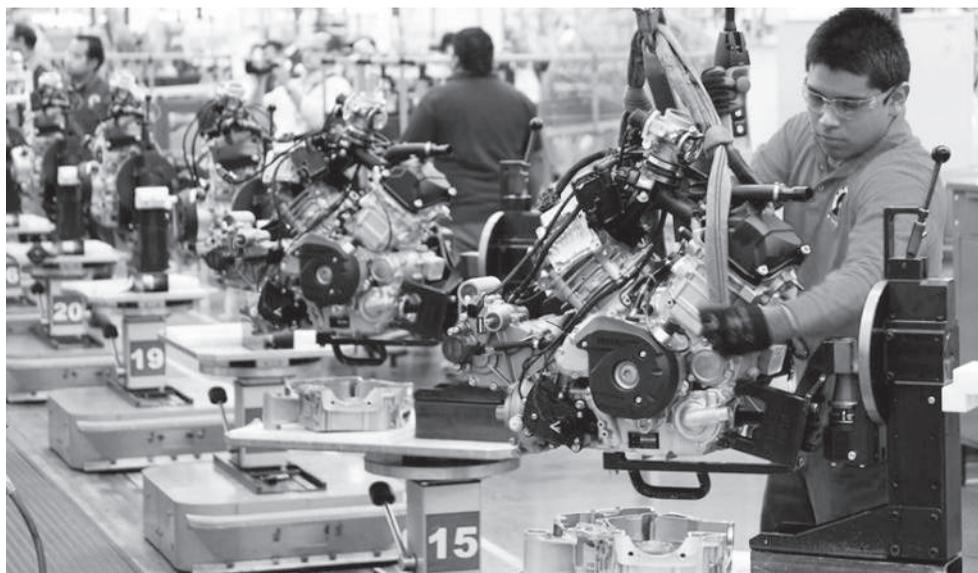
En este sentido, dijo que la ley de ingresos y el presupuesto público de este gobierno han sido un abuso, por eso, uno a uno los presupuestos de este gobierno, los ha votado en contra, porque están basados en más deuda. Cada familia mexicana debe ya 300 mil pesos, monto al que se llegó durante esta administración, que sumó 10 mil pesos en tan sólo cinco años”.

Las desigualdades siguen creciendo

En cuanto a la política fiscal en México, de acuerdo con la investigación del doctor en Finanzas Públicas Roberto Ramírez Rodríguez, del Departamento de Economía de la Universidad de Sonora, existe un diagnóstico de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que muestra cómo la Reforma Fiscal del 2014 aumentó la recaudación de ingresos tributarios no petroleros en 2015 y 2016 en alrededor de tres puntos porcentuales del PIB y compensó la disminución de los ingresos petroleros. Los ingresos y los gastos presupuestados suelen ser inferiores a los ingresos y los gastos reales, por eso la importante disminución entre las cifras reales previstas de 2016 y las propuestas del presupuesto de 2017. El gasto público total creció en 2016 debido al apoyo financiero del gobierno a Pemex, los pagos del servicio de la deuda en aumento y los costos de las pensiones. No obstante los ingresos crecieron más que los gastos lo que permitió reducir los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) en 1.1%, quedando en 3% para 2016, estimándose que llegue a 2.9% en 2017 y 2.5% en 2018. El margen de maniobra fiscal del gobierno está limitado por el pequeño ahorro fiscal y por la creciente deuda pública y hay poco efecto de los impuestos y transferencias sobre la reducción de la desigualdad. Las desigualdades siguen creciendo entre las personas, estados y sectores.

Presentaría reserva

“La deuda la van a terminar pagando los mexicanos con nuevos impuestos



en el futuro. Eso es injusto, están abusando de ese instrumento”, reiteró Búrquez Valenzuela, quien presentará la propuesta de desgravar fiscalmente a los trabajadores según una iniciativa del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) para actualizar las tasas del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de acuerdo a la inflación, es decir: ISR tasa cero para asalariados formales que ganan menos de 10 mil 300 pesos al mes.

“Se trata de una rebaja fiscal que beneficiaría directamente a más de 15 millones de trabajadores formales y a sus familias, a los que menos ganan. Adicionalmente, se permitirá a millones

de trabajadores informales acceder fácilmente a la formalidad”, explicó. En conjunto, estas reformas supondrían regresar unos 140 mil millones de pesos (mmdp) a los trabajadores, un monto inferior a lo que la Secretaría de Hacienda ha venido sobreestimando en la recaudación del ISR: 185 mil millones de pesos en 2015 y 178 mil millones de pesos más en 2016.

“No significa un sacrificio fuerte para el gobierno porque corresponde al 3% del presupuesto; 140 mmdp es apenas la mitad de los excedentes que todos los años tiene el presupuesto de 300 mmdp. Entonces, del mismo cuero salen las correas, con la mitad

de los excedentes se puede financiar este grandísimo avance para los trabajadores mexicanos, a quienes por justicia no hay que quitarles su dinero”, insistió.

Además, agregó, se beneficiaría indirectamente a más de 30 millones de trabajadores en la economía informal, ya que al bajar el costo de los impuestos un mayor número de gente podría migrar a la formalidad y tener acceso a los sistemas de salud, de vivienda, de ahorro y a la bancarización. A todo lo que entraña estar trabajando en la economía formal.

La reserva del senador panista sería presentada el mismo jueves en que se discutió y votó la Ley de Ingresos, pero los artículos reservados para discutir y votar en lo particular fueron rechazados y la LIF 2018 se turnó al Poder Ejecutivo para que lleve a cabo su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Estados, sin afectación

De los ingresos que se pretende captar según la LIF 2018, se destinarán 43 mil 291 millones de pesos para la reconstrucción del país después de los sismos de septiembre, y no serán afectadas las participaciones para los estados, dijo el diputado federal Héctor Ulises Cristópulos Ríos.

“Una vez concretados los recursos que vienen para Sonora, difícilmente se van a ver impactados. Normalmente el Gobierno Federal es el que ha venido ajustándose el cinturón en los ramos administrativos para poder atender este tipo de programas emergentes”, explicó el secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, quien semanas atrás anunció 45 mil 500 millones de pesos para el presupuesto 2018 de recursos federales para Sonora, “sin que se haya cerrado todavía, porque se aprueba el 15 de noviembre y quizá se pueda gestionar algo más”. En tanto, destacó incremento en recursos etiquetados para el ramo 8, agricultura, ganadería, pesca y desarrollo rural; ramo 9, comunicaciones y transportes; educación pública, salud y medio ambiente, entre otros.